



PROTOCOLOS DE MEDIDAS SANITARIAS POR COVID -19

SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL “TIERRA DE ANGELES” JUNJI VTF

DIRECCIÓN: HIMALAYAS #14337, POBLACIÓN ANDES 1.

COMUNA: SAN BERNARDO

TELEFONO DE CONTACTO: +56979254729

CORREO ELECTRÓNICO: tierradeangeles@corsaber.cl

Si bien no existe fecha definida para el retorno a clases presenciales, se hace necesario transitar desde la educación a distancia hacia la preparación de las condiciones que se requieren para acoger a la comunidad educativa en un entorno seguro, organizado y preparado para atender las necesidades que requiere el contexto post confinamiento.

Lo anterior no implica, en ningún caso, forzar el regreso anticipado, sino más bien generar las condiciones para que los equipos educativos estén preparados y planifiquen con antelación una serie de medidas que nos acompañen por un buen tiempo y que luego podrán ser adecuadas a los nuevos contextos que se vayan generando según como vaya evolucionando la PANDEMIA COVID -19.

El presente protocolo tiene como objetivo la planificación de los equipos directivos y docentes para anticipar condiciones para el retorno a clases presenciales en un contexto organizado y seguro, en el que se consideran las adecuaciones necesarias para dar confianza a la comunidad educativa.

Cada actividad que se desarrollan a continuación se organiza en torno acciones de mejora que están detalladas paso a paso sugerido para el completo desarrollo de las acciones.

Tanto las acciones como sus movimientos claves pueden ser adaptadas según condiciones lo ameriten, pero es importante desarrollar una acción a la vez de manera de asegurar su logro.

I - ORGANIZACIÓN JORNADA ESCOLAR

I.1.- Horarios diferidos de entrada y salida (niños y niñas)

La atención de los niños y niñas de salas cunas y niveles medios será mixta, ya que el metraje de las dependencias imposibilita una Jornada completa, atendiendo al 100 %

- La entrada y salida será por horarios acotados.

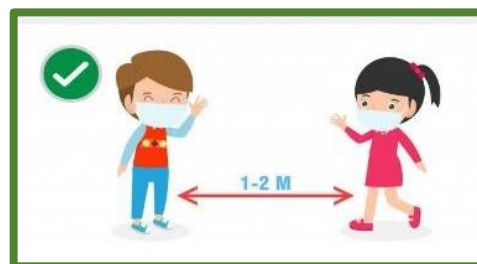
Jornada mañana	Jornada Tarde
• 08:30 a 11:30 horas	• 13:00 a 16:00 horas

Lo ideal es dividir los niveles para que comiencen asistir de manera paulatina.

- Una vez hecho el ingreso al Jardín Infantil, se desinfectarán los zapatos, bolsos y ropa a cada niño y niña, se tomará la temperatura y se llevarán al baño para el lavado de manos de sus respectivas salas de actividades o aplicarán alcohol gel. -



- Se enseñará a todos los niños y niñas la nueva forma de dar la bienvenida, mostrando imagen alusiva, dicha habilidad se comenzará entrenar previo al retorno a clases, tanto en las capsulas educativas y planificaciones.



1.2.- Horarios de entrada y salida funcionarias

- Las funcionarias ingresarán a las 08:20 al Jardín infantil, en ese momento, la persona encargada tomará registro de temperatura, limpieza de zapatos en pediluvio, lavados de manos, ya que el recinto cuenta con un baño al ingreso con agua potable, Jabón y toalla de papel.
- Se entregarán 2 mascarillas para su Jornada de trabajo.
- Al momento de retirarse, se tomará la temperatura y se entregará su mascarilla para el trayecto a casa, su salida será a la 17:20 horas.

1.3.- Horarios diferidos de recreo

- Se implementarán horarios diferidos y espacios diferenciados para los recreos de los distintos niveles utilizando patio central, patios de los costados y patio delantero.

Jornada mañana
<ul style="list-style-type: none">• sala cuna menor: 10:00 a 10:30 hrs• Sala cuna Mayor: 09:30 a 10:00 hrs• Medio menor: 09:00 a 09:30 hrs• Medio mayor: 10:00 a 10:30 hrs

Jornada Tarde
<ul style="list-style-type: none">• Sala cuna menor: 12:30 a 13:00 hrs• Sala cuna mayor: 14:00 a 14:30 hrs• Medio menor: 14:30 a 15:00 hrs• Medio mayor: 14:30 a 15:00 hrs

- Los juegos de patio se podrán utilizar de manera alternada, realizándose una limpieza y desinfección entre el uso de un grupo y otro, lo realiza el adulto a cargo.

1.4 Organización de uso de baños

- El aforo de los baños es:
 - *Niveles medios: el aforo es 2 personas
 - *Salas cunas: el aforo es 4 personas.

- Los baños contarán con jabón líquido, agua y toalla de papel. También cuenta con imágenes y señaléticas que refuerzan el lavado de manos, además cuenta con la señalética la cual prohíbe el uso del lavamanos central, ya que en cada sala de baño cuenta con 3 lavamanos

1.5 Organización de espacios comunes y salas de clases.

- Cada sala esta con la señalética pertinente, ya sea aforo, distanciamiento social, demarcación de piso e utensilios de limpieza
- Hay turnos diferenciados para el almuerzo de funcionarias, niños y niñas.

Niños y niñas se alimentarán dentro de la sala de clases y/o patio techados.

Jornada mañana	Jornada Tarde
<ul style="list-style-type: none"> • Desayuno: 09:00a 09:30 hrs • Almuerzo: 10:50 a 11:20 hrs 	<ul style="list-style-type: none"> • Almuerzo: 13:00 a 13:30 hrs • Once 15:00 a 15:30 hrs

Almuerzo de personal

Primer turno	Segundo turno
<ul style="list-style-type: none"> • 12:00 a 12:50 	<ul style="list-style-type: none"> • 13:00 a 13:50

Dejando 10 minutos para la limpieza y desinfección

1.6 Evitar la concentración de más de 50 personas

- En el caso de que nuestro establecimiento cumpla con el espacio de aforo para 50 personas, procurar que se cumplan las medidas de higiene (lavado de manos, uso de mascarillas) y distanciamiento social que está señalado dentro del establecimiento.

1.7 Demarcación de espacios

- La unidad educativa cuenta con la demarcación correspondiente en cada lugar de espera correspondiente a un metro de distancia como: entrada a servicios higiénicos, comedor, salas y veredas

1.8 Difusión de reglamento

- Se informa y entrega a la comunidad educativa, el reglamento de padres y apoderados, plan retorno seguro, folleto explicativo a las familias y la confección de paneles informativos, tanto al interior como al exterior de la unidad educativa.

1.9 Las reuniones de apoderados

- Las reuniones se realizarán en plataforma web, google meet, zoom, ya sea con las familias, funcionarias y otros actores sociales. En caso de que las condiciones sanitarias lo permitan, se podrá optar por reuniones presenciales, resguardando la normativa sanitaria, como distanciamiento social, uso de mascarilla, lavado de manos y en lo posible en espacios al aire libre, como el patio.

1.10 Asistencia a centro de salud

- Se debe recomendar a las familias cuando el niño o niña a presentado temperatura sobre 37.8 y además problemas respiratorios, acudir al CESFAM más cercano y no asistir al jardín infantil

II MEDIDAS PREVENTIVAS

2.1 Ventilación de sala de actividades y espacios comunes cerrados

- La frecuencia de ventilación se realiza 3 veces al día, la primera es al ingreso de las funcionarias anterior al ingreso de la primera jornada de niños, la segunda entre el término de la jornada de la mañana y el inicio de la jornada de la tarde, y la otra al finalizar la jornada de la tarde a cuál incluye sanitización como proceso final

2.2 Reemplazo de saludo cercano

- Se eliminan los saludos de contacto físico, tales como: besos, abrazos, entre otros, reemplazándolos por saludos a distancia. Esta medida preventiva es tanto para funcionarias como niños y niñas del jardín infantil

2.3 Alcohol Gel

- Las soluciones de alcohol gel se encontrarán en las dependencias del jardín infantil, en cada sala, y dependencias del jardín infantil, el uso de este es solo para los adultos.

2.4 Rutina de lavado de manos

- Se implementa la rutina de lavado de manos frecuente, al inicio de la jornada, durante la jornada y en cada momento que se estime conveniente. Implementar rutinas de lavado; en donde el lavado debe ser por lo menos 20 segundos, considerando palmas, dedos, entre dedos, parte superior y uñas.

2.5 Retiro de la basura

- El retiro de la basura será 2 veces por jornada realizando cambio de bolsa en cada retiro, además considerar que existen basureros de uso exclusivo para mascarillas y elementos protección personal y de aseo, que se encuentra con la demarcación correspondiente

2.6 Protocolo de limpieza y desinfección

- El jardín infantil cuenta con los siguientes implementos y artículos de limpieza:
 - * Jabón, dispensador de jabón, papel secante en rodillos, dispensador del papel secante, paños de limpieza, embaces vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección.
 - * Productos desinfectantes: soluciones de hipoclorito de sodio al 5% alcohol gel, dispensador de alcohol gel, alcohol etílico al 70% (para limpieza de artículos electrónicos, computadores, teclados, etc.) y otros desinfectantes según especificaciones ISP.
 - * Artículos de protección personal, mascarillas, guantes, tarjes bywek para el personal de aseo, pecheras desechables o reutilizables para el personal, cofias, cubre calzado, guantes y botiquín básico que cuente con termómetros, gasa esterilizada, apósitos, tijeras, cinta adhesiva, guantes quirúrgicos, mascarillas, alcohol gel, venda, tela en triángulos para hacer vendajes y parches curitas.

- El jardín infantil será sanitizado con máximo 24 horas antes del ingreso, se debe limpiar y desinfectar todas las superficies al momento de ingresar al jardín infantil y durante los momentos que están determinados durante la jornada
- Proceso de limpieza:
 - * Barrer, limpiar los muebles, escritorios, sillas mesas con ayuda de detergentes o jabón.
 - * Para desinfectar se recomienda el uso de hipoclorito de sodio al 0.1% o soluciones de hipoclorito de sodio al 5%
 - * La limpieza y desinfección de cunas y sillas nido se realizará diariamente al finalizar la jornada, las fundas de las sillas nidos se enviarán al hogar para su lavado
 - * Los mudadores serán limpiados y desinfectados después de cada uso.
 - * La limpieza de los baños de los niños, niñas y mudadores se realizará durante los periodos de recreos para ambas jornadas, para esto está a cargo personal servicios menores
 - * Sala multiuso y de educadoras, será desinfectada a las 09:00 de la mañana y luego después del primer turno de almuerzo (12:50) y por tercera vez al término de la segunda jornada de almuerzo (13:50)

* A las 16:30 se realizará la sanitación con amonio cuaternario de todo el establecimiento

2.8 Normas básicas de convivencia del jardín infantil:

- uso obligatorio de mascarilla
- lavado de manos
- respetar distanciamiento social
- evitar permanecer en la misma sala sin ventilación
- antes de utilizar el microondas debe desinfectar las manos del usuario y al término de uso las perillas con dispensador
- cada funcionaria debe hacerse responsable, de limpiar el espacio que ocupara diariamente
- en relación al uso de los baños, cada bala contara con un dispensador, con desinfectante, cada usuario debe rociar los artefactos con el producto después de la utilización del baño
- todas las actividades físicas con niños y niñas, de preferencia al aire libre, manteniendo el distanciamiento social
- Todo el personal debe conocer y llevar a cabo los protocolos antes señalados en sus espacios de trabajo correspondiente

2.9 Difusión de protocolo al personal y familias

- Se entrega el protocolo sanitario covid-19 Tierra de Ángeles, a las familias y funcionarias vía correo, WhatsApp, además en reuniones por la plataforma que se esté utilizando (meet o zoom). Además, el protocolo estará en el panel informativo de la unidad educativa.

III Actuación frente a sospechas o casos confirmados

- Dentro del jardín infantil existe un encargado de realización de protocolos en casos de sospecha de caso. Dando aviso al CECFAM “El Manzano”, realizando llamado para que vayan a buscar a la funcionaria al jardín infantil y realizar exámenes pertinentes para confirmación del caso. Teniendo en cuenta que los síntomas a considerar son: fiebre, dolor de garganta, congestión nasal, dolor de cabeza
- Luego de que la funcionaria es confirmada se llamara a un familiar, que estará en la lista de contactos de la planilla creada para estos casos para que la vaya a buscar al centro. Y la funcionaria debe cumplir con la cuarentena dictada por el ministerio de salud.